

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CONVOCADO POR ORDEN EDU/1866/2022, DE 19 DE DICIEMBRE

(BOCyL de 22 de diciembre de 2022)

LISTADO DE OBSERVACIONES A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS
ACCESOS 1 Y 2

CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 019 - TECNOLOGIA

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***0185**	ARCENILLAS HERNANDEZ	PABLO	Apdo 1.4. Desestimado. Debe aportar certificado con el Visto Bueno de la Inspección de Educación.		
***8921**	BERMEJO ARRUZ	ANDRES LUIS	Adpo. 1.3 Desestimado por tener un máximo de 10 años por valoración de sus méritos siendo puntuables los más favorables.		
***4612**	CALVO ELICES	ANA MARIA	Apdo. 1.4. Desestimado. Debe aportar certificado con el Visto Bueno de la Inspección de Educación.		
***1438**	DOMINGUEZ RODRIGUEZ	XAVIER LOIS		Apdo. 2.3. Debe presentar el certificado académico de la licenciatura en Economía.	
***9375**	EGUIA GARCIA	LETICIA	Apdo 1.3. Debe aportar Hoja de servicios, vida laboral y contrato.		
***2926**	GIL FUENTES	DANIEL	Apdo. 1.1. Desestimado. Debe aportar el nombramiento y cese o la hoja de servicios del tiempo trabajado.		
***4935**	GONZALEZ POSADA	LUIS		Apdo. 2.1. Debe presentar certificación académica oficial de su título de Ingeniero Técnico industrial.	
***9353**	GRACIA SOTOS	FRANCISCO	Apdo 1.1. Desestimado. Debe aportar hoja de servicios o nombramiento y cese.		
***3759**	GUTIERREZ ARNILLAS	MIGUEL	Adpo. 1.2 Desestimado por tener un máximo de 10 años por valoración de sus méritos siendo puntuables los más favorables.		
***1665**	HERNANDEZ JIMENEZ	LUCIA PILAR		Apdo. 2.3. Debe presentar el certificado académico de la licenciatura.	
***6417**	HERNANDEZ LORENZO	JUAN AMABLE	Topado máximo 10 años.		
***7077**	IBARRA MATEO	XABIER	Apdo. 1.4. Desestimado ya que está bien valorado contando las fechas de inicio y de finalización del contrato realizado.		



D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***6538**	LLAMAZARES BAYON	VICTOR		Apdo. 2.4 d) No se valorarán en ningún caso por este apartado aquellas titulaciones que se aporten como requisito para ingreso al cuerpo, ni aquellas titulaciones alegadas en los subapartados 2.4.a), 2.4.c), 2.4.d) y 2.4.e) respecto a las cuales no se acredite, a través de la documentación justificativa (título de bachillerato u otros títulos), que no han sido utilizadas para la obtención del título alegado para el ingreso.	
***2704**	LUCENA OCAÑA	DAVID JOSE		Apdo. 2.1. Debe presentar el certificado académico de Arquitecto Técnico	
***2347**	MARTIN DEVESA	DANIEL		Apdo. 2.4 Debe presentar el Título de Bachillerato	
***0268**	PASCUA VILLULLAS	BENJAMIN		Apdo. 2.4.d) Debe presentar su título de bachillerato.	
***6530**	PEREZ VILLAR	OLGA CRISTINA	Apdo. 1.4 Debe aportar certificado del ayuntamiento donde conste la especialidad desempeñada. Debe aportar Certificado con el visto bueno de la Inspección educativa.		
***0205**	PRIETO LAGUNA	NILO DANIEL	Adpo. 1.3 Desestimado por tener un máximo de 10 años por valoración de sus méritos siendo puntuables los más favorables.	Apdo. 2.4.d. Debe presentar el título de Bachiller o equivalente.	
***7262**	RIO ARACO	NOEMI		Apdo. 2.5. Debe traducir al castellano el título de idiomas alegado.	
***1820**	RODRIGUEZ ARRANZ	MARTA		Apdo. 2.5. Debe traducir al castellano el título de idiomas alegado.	
***5963**	RODRIGUEZ MONTERO	MARIA DEL CARMEN	Topado máximo 10 años.		
***4433**	RUBIO FERNANDEZ	LUZ ISABEL		Apdo. 2.1. Debe presentar el expediente académico de su título de ingeniería técnica.	
***7525**	SANCHEZ CAMPO	MARIA ESTELA	Topado máximo 10 años.		
***9970**	SANZ IZQUIERDO	MARIA DEL ALBA	Apdo. 1.4. Desestimado debe aportar certificado del centro concertado firmado por la Directora/ el Director y el Visto Bueno de la Inspección.		
***3106**	SANZ MOLPECERES	RICARDO	Apdo. 1.4 La baremación está bien realizada.		
***3074**	SUAREZ MARTINEZ	VERONICA		Apdo. 2.1. Debe presentar el expediente académico del título de ingeniería técnica.	



D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***5447**	TRECEÑO MARTIN	ANTONIO	Apdo 1.2 del centro de Coca (Segovia) pasado al Apdo 1.4.	Apdo. 2.4. Debe presentar el título de Bachiller o equivalente.	

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CONVOCADO POR ORDEN EDU/1866/2022, DE 19 DE DICIEMBRE

(BOCyL de 22 de diciembre de 2022)

LISTADO DE OBSERVACIONES A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS
ACCESOS 1 Y 2



CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 110 - ORGANIZACION Y GESTION COMERCIAL

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***0557**	DURANTEZ DEL MORAL	RAQUEL	Adpo. 1.4 Desestimado por tener un máximo de 10 años por valoración de sus méritos siendo puntuables los más favorables.		

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CONVOCADO POR ORDEN EDU/1866/2022, DE 19 DE DICIEMBRE

(BOCyL de 22 de diciembre de 2022)

LISTADO DE OBSERVACIONES A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS
ACCESOS 1 Y 2



CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 111 - ORGANIZACION Y PROCESOS DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***4841**	ALONSO MIÑAMBRES	JOSE LUIS	Apdo. 1.3. Desestimado. No se valora la experiencia docente prestados en Universidades (según el Anexo IX, Disposición Complementaria Primera. 13)		
***2745**	DE LUCAS HERGUEDAS	ANA ISABEL	Apdo. 1.3. Desestimado. No se valora la experiencia docente prestados en Universidades (según el Anexo IX, Disposición Complementaria Primera. 13)	Apdo. 2.1. Debe presentar la certificación académica personal en la que consten las puntuaciones obtenidas en todas las asignaturas y cursos exigidos para la obtención del título alegado (en su caso, expediente académico de ingeniería técnica forestal).	

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CONVOCADO POR ORDEN EDU/1866/2022, DE 19 DE DICIEMBRE

(BOCyL de 22 de diciembre de 2022)

LISTADO DE OBSERVACIONES A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS
ACCESOS 1 Y 2



CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 124 - SISTEMAS ELECTRONICOS

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***2621**	ALVAREZ GONZALEZ	JAVIER	1.4- Fundación Sta. Bárbara: No valorado. Certificado debe contener VºBº Inspección educativa, especialidad.....		
***2299**	NAVAJO SANZ	ANTONIO			Apdo. 3.2. Debe presentar el certificado de las actividades organizadas en colaboración con la universidad con el sello y firma de la autoridad académica correspondiente, debiendo figurar el sello de inscripción en el Registro General
***3286**	TORRES PEREZ	ANGEL ANTONIO		Apdo. 2.2.2. Debe presentar convalidación al sistema educativo español del título de doctor .	

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CONVOCADO POR ORDEN EDU/1866/2022, DE 19 DE DICIEMBRE

(BOCyL de 22 de diciembre de 2022)

LISTADO DE OBSERVACIONES A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS
ACCESOS 1 Y 2



CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
ESPECIALIDAD: 125 - SISTEMAS ELECTROTECNICOS Y AUTOMATICOS

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***3623**	RODRIGUEZ VACA	JULIAN	Apdo. 1.4 Debe aportar certificado emitido por el director del centro con el visto bueno de la Inspección educativa, indicando fecha de comienzo y fin, cuerpo y especialidad.		
***8210**	TIRADOS LOZANO	PABLO	Topado máximo 10 años.		

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CONVOCADO POR ORDEN EDU/1866/2022, DE 19 DE DICIEMBRE

(BOCyL de 22 de diciembre de 2022)

LISTADO DE OBSERVACIONES A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS
ACCESOS 1 Y 2



CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 221 - PROCESOS COMERCIALES

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***1699**	MIGUEL GOMEZ	CARLOS		Apdo. 2.1. Debe presentar certificado académico de su diplomatura de Ciencias Empresariales para el cálculo de la nota media, de acuerdo con el Anexo IX de la convocatoria.	
***4928**	SAN CLEMENTE ZUÑIGA	EDUARDO		Apdo. 2.1. Presenta la certificación académica en un documento informativo sin validez académica oficial. debe presentar certificado académico oficial de los títulos alegados expedido por la universidad.	
***3775**	SANZ ABIA	MIGUEL ALBERTO		Apdo. 2.4.b. Debe presentar el certificado del título o certificación de haber superado los estudios de inglés de la escuela de idiomas.	

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CONVOCADO POR ORDEN EDU/1866/2022, DE 19 DE DICIEMBRE

(BOCyL de 22 de diciembre de 2022)

LISTADO DE OBSERVACIONES A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS
ACCESOS 1 Y 2



CUERPO: 0590 - PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA

ESPECIALIDAD: 231 - EQUIPOS ELECTRONICOS

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***7354**	MARTINEZ CASAIS	CARLOS ANDRES		Apdo. 2.5 El certificado de inglés debe estar traducido al castellano	
***9993**	MULERO MURGA	JOSE MARIA		Aptdo2.4 El certificado de idiomas debe estar traducido al castellano	

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CONVOCADO POR ORDEN EDU/1866/2022, DE 19 DE DICIEMBRE

(BOCyL de 22 de diciembre de 2022)

LISTADO DE OBSERVACIONES A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS
ACCESOS 1 Y 2



CUERPO: 0598 - PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORM.PROF

ESPECIALIDAD: 003 - FABRICACION E INSTALACION DE CARPINTERIA Y MUEBLE

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***9597**	ESCOLAR PALACIN	CARLOS	Apdo 1.1. Desestimado. Debe aportar hoja de servicios o toma de posesión y cese del servicio realizado en Navarra.		
***7112**	PRIETO SANTOS	EDUARDO	Apdo. 1.4 Debe aportar certificado del ayuntamiento donde conste la especialidad desempeñada y vida laboral. También la Hoja de servicios.		

PROCEDIMIENTO SELECTIVO DE INGRESO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN LOS CUERPOS DOCENTES DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

CONVOCADO POR ORDEN EDU/1866/2022, DE 19 DE DICIEMBRE

(BOCyL de 22 de diciembre de 2022)

LISTADO DE OBSERVACIONES A LA VALORACIÓN DE MÉRITOS
ACCESOS 1 Y 2



CUERPO: 0598 - PROFESORES ESPECIALISTAS EN SECTORES SINGULARES DE FORM.PROF

ESPECIALIDAD: 004 - MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	COMENTARIOS AP.1	COMENTARIOS AP.2	COMENTARIOS AP.3
***3158**	COEDO LAGO	JONATAN		Apdo. 2.1. Debe presentar la certificación académica oficial del título de acceso.	
***7302**	SANTAMARIA DOMINGO	DAVID	Apdo 1.1 Desestimado. La baremación está correctamente realizada.		
***2264**	VECILLA BRAVO	RODRIGO	Apdo. 1.4. Debe aportar Certificado con el visto bueno de la Inspección educativa.		